



# RESOLUCION - H - N° 463 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 NOV. 1990

Expte. N° 739/90

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección de Patrimonio solicita la designación de treinta (30) agentes inventariadores para la realización del relevamiento general quinquenal año 1990, y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa a Fs. 24,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar a los siguientes alumnos BECAS DE COMPROMISO para la realización del relevamiento general quinquenal año 1990, con una retribución mensual de seiscientos mil australes (A 600.000,00) y una prestación de cinco (5) horas diarias, a partir del 16 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en las dependencias que se consignan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO =====	L.U. N° =====	D E P E N D E N C I A =====
- René A. BIOD	14.467	Consejo de Investigación
- Jose Luis ZAFANA	58.084	Consejo de Investigación
- Fuad Nelson ARCE	56.843	Instituto Educación Media
- Ramón ZOLAAR	56.754	Instituto Educación Media
- María Teresa HEREDIA	56.196	Biblioteca Central
- Norma GUITIAN	22.680	Biblioteca Central
- Norma B. LAUREANO	17.955	Biblioteca Central
- Sandra E. AYALA	55.049	Biblioteca Central
- Susana R. ALBISTRO	13.122	Secret. Bienestar Universitario
- Sergio A. FRIAS	55.688	Facultad de Humanidades
- Ana María IBARGUREN	55.275	Facultad de Humanidades
- Matilde CARREÑO	21.474	Facultad de Humanidades
- Manuel DORADO	55.184	Facultad de Ciencias Exactas
- Néstor MAMANI	17.978	Facultad de Ciencias Exactas
- Daniel ROJAS	56.386	Facultad de Ciencias Tecnológicas
- Alejandro CRUZ	21.520	Facultad de Ciencias Tecnológicas
- Adriana M. GOMEZ	57.083	Facultad de Ciencias Tecnológicas
- Raúl O. CARDOZO	56.000	Facultad de Ciencias Naturales
- María Elena SAJAMA	11.499	Facultad de Ciencias Naturales
- Humberto IBARGUREN	21.647	Facultad de Ciencias Naturales
- Walter L. ZERPA	19.349	Facultad de Ciencias de la Salud
- Hortencia G. GUTIERREZ	13.359	Facultad de Ciencias de la Salud
- Mirtha B. HOYOS	22.052	Facultad de Ciencias de la Salud
- Marta M. MENDOZA	22.080	Facultad de Ciencias Económicas
- Liliana P. GALDEANO	55.689	Facultad de Ciencias Económicas
- Oscar Marcelo LOPEZ	55.318	Facultad de Ciencias Económicas
- Analia CARRERAS	55.107	Dirección de Patrimonio
- Javier E. NOI	55.389	Dirección de Patrimonio.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 739/90

ARTICULO 29.- Otorgar a los siguientes alumnos BECAS DE COMPROMISO para la realización de relevamiento general quinquenal año 1990., con una retribución mensual de seiscientos mil australes (A 600.000,00) y una prestación de cinco (5) horas diarias, a partir del 27 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en la dependencia que se consigna a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	L.U. Nº	DEPENDENCIA
- Silvina E. PLAZA	21.796	Dirección de Patrimonio
- Carlos R. RAMOS	55.438	Dirección de Patrimonio.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOYA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/a. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 463 - 90